

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/065
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CINCUENTA Y UNA JORNADAS
PROVINCIALES DIVIDIDO EN OCHO LOTES, EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO”.**

Con fecha 11 de septiembre de 2025 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, en 8 lotes:

Lote 1º: Plan de actuación provincia ALMERÍA.

Lote 2º. Plan de actuación provincia CÁDIZ.

Lote 3º: Plan de actuación provincia CÓRDOBA.

Lote 4º: Plan de actuación provincia GRANADA.

Lote 5º. Plan de actuación provincia HUELVA.

Lote 6º. Plan de actuación provincia JAÉN.

Lote 7º. Plan de actuación provincia MÁLAGA.

Lote 8º. Plan de actuación provincia SEVILLA.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

Miguel Ángel Moya Collado, Técnico Área de Servicios y Ecosistemas para Empezar (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación)

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, se da la palabra a la asistencia técnica para que comience con la exposición del Informe Técnico correspondiente al sobre 1: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor”. Poniendo en conocimiento de la Mesa, la puntuación obtenida por cada una de las entidades para cada uno de los lotes, resultando ser las siguientes:

Puntuación Sobre 1								
Empresas licitadoras:	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8
B&D EVENTOS AGENCIA DE AZAFATAS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS S. L	N.P	N.P	0 puntos	N.P	N.P	N.P	0 puntos	0 puntos
INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO, S.L.	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P	0 puntos	N.P
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	N.P	N.P	12,50 puntos	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P
MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.	25,00 puntos	25,00 puntos	25,00 puntos	25,00 puntos	25,00 puntos	25,00 puntos	25,00 puntos	25,00 puntos
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL, S.L.	12,50 puntos	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L	N.P	N.P	N.P	N.P	25,00 puntos	N.P	N.P	25,00 puntos
SOCIAL MEDIA CONNECTION, S.L.	N.P	20,00 puntos	N.P	20,00 puntos	N.P	N.P	N.P	N.P
ÉLITE FORMACIÓN, EVENTOS Y SERVICIOS PROFESIONALES, S.C.A	N.P	N.P	N.P	N.P	20,00 puntos	N.P	N.P	N.P

A continuación, dadas las puntuaciones obtenidas, se pone conocimiento de la Mesa, que la entidad B&D EVENTOS AGENCIA DE AZAFATAS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS S. L para los lotes 3,7 y 8 y la entidad INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO, S.L. para el lote 7, quedan excluidas, por no superar el umbral mínimo de puntuación, en el sobre 1, necesario para poder continuar en el presente procedimiento y que es de 12,50 puntos.

Seguidamente, a través del portal de licitaciones electrónicas SIREC, se procede a la apertura del Sobre 2: Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, de las empresas que continúan admitidas en el presente procedimiento y del que resultan las siguientes ofertas económicas (IVA EXCLUIDO):



Propuestas económicas Sobre 2:								
Empresas licitadoras:	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	N.P	N.P	15.355,00 €	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P
MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.	14.625,00 €	14.600,00 €	15.080,00 €	14.000,00 €	14.900,00 €	14.900,00 €	12.500,00 €	12.800,00 €
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL, S.L.	16.000,00 €	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L	N.P	N.P	N.P	N.P	13.392,00 €	N.P	N.P	12.600,00 €
SOCIAL MEDIA CONNECTION, S.L.	N.P	15.540,00 €	N.P	14.221,12 €	N.P	N.P	N.P	N.P
ÉLITE FORMACIÓN, EVENTOS Y SERVICIOS PROFESIONALES, S.C.A	N.P	N.P	N.P	N.P	13.950,00 €	N.P	N.P	N.P

Seguidamente, la Mesa da traslado de la citada documentación, al Servicio Técnico, para que proceda a la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.